



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00092196- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El expediente iniciado por la Dra. Analía Valdomero, en el cual solicita que se autorice la implementación del Proyecto “Estudio retrospectivo en adultos jóvenes sobre el impacto de la lactancia en la vulnerabilidad futura al consumo de drogas de abuso” con la participación de los estudiantes de la FCQ-UNC a través de una encuesta.

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto contempla como población de estudio jóvenes de ambos sexos, de 18-24 años de edad, estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), la FCQ de la UNC, la FCM de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Que si bien el desarrollo global del proyecto tendrá como sede la FCM (UNSE), la co-directora del proyecto, Dra. Analía Valdomero, es docente-investigadora de esta Casa de Estudios.

Que el estudio es transversal, de corte retrospectivo y la herramienta que se utilizará será un cuestionario anónimo virtual donde se recogerán datos, previo consentimiento informado, sobre tasas de lactancia materna en la infancia y consumo de drogas de abuso, así como comorbilidad con conductas de riesgo y sintomatología psiquiátrica.

Que el proyecto de investigación cuenta con la aprobación del Comité Institucional de Ética de Investigación en Salud del Ministerio de Salud de Santiago del Estero.

Las opiniones de la COMECyT.

Las opiniones emitidas por el área de Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de la Facultad.

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la implementación del Proyecto “Estudio retrospectivo en adultos jóvenes sobre el impacto de la lactancia en la vulnerabilidad futura al consumo de drogas de abuso” con la participación de los estudiantes de la FCQ-UNC a través de una encuesta.

Artículo 2º: Solicitar a la Dra. Analía Valdomero que instrumente los mecanismos para asegurar la confidencialidad de la información.

Artículo 3º: Solicitar a la Dra. Analía Valdomero que una vez finalizado el estudio eleve un informe con los resultados del mismo a las autoridades de la Facultad.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.